ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION ANDINA DE PRODUCTOS ANPCO S.A."

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo de 2017, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Pradera e7-59 y San Salvador, se reúnen los accionistas de Corporación Andina de Productos ANPCO S.A., los señores Ayora Luis , Mayorga Hernán, Puga Cesar y Rodríguez Pablo, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, para los efectos que se indican a continuación.

ACCIONISTA	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ayora Jara Luis Alberto representado por Karla Ayora Jara	US $ 250,00	25 %
Mayorga Villacís Hernán Fabricio	US $ 250,00	25 %
Puga Heredia Cesar Esteban	US $ 250,00	25 %
Rodríguez Ramírez Pablo Manuel	US $ 250.00	25 %
TOTAL	**US $ 1000,00**	**100 %**

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2016;**
2. **Conocer el informe de Comisario, ejercicio económico 2016;**
3. **Aprobación del balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Cesar Puga y como secretario, el Gerente General de la Compañía, Pablo Rodríguez. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día previsto:
Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto del Administrador como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición del accionista en las oficinas de la Compañía.

El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General de la compañía, ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Pablo Rodríguez, quien da lectura al informe de gerencia, el mismo que es aprobado por los accionistas.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía, ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Puga Cesar; quien manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2016, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes. El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

3. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien explica acerca de la actividad de la compañía durante el año 2016; las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados no han tenido movimiento. El Balance y Estado de Resultados es aprobado por el accionista. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

4. Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa.

Debido a que la contabilidad de la empresa no ha arrojado utilidad alguna, no cabe discutir este punto del orden del día.

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Puga Heredia Cesar Esteban
Accionista - Presidente

Rodriguez Ramirez Pablo Manuel
Gerente General- Secretario

Karla Aycra Jara
Apoderado de Ayora Jara Luis Alberto
Accionista

Mayorga Villacis Hernán Fabricio
Accionista